



# LA PAZ DE MURCIA.

### DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

#### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 céntos, tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 céntos, seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Más, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.º, Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Dicotid, Fleet Street, 130-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

## LA PAZ DE MURCIA.

La prensa de la provincia y bastantes periódicos de otras se vienen ocupando del nombramiento de Secretario de nuestro Ayuntamiento. Algunos nos preguntan qué resultado dio aquella enérgica apelación que al digno y severo Fiscal de S. M. en la Audiencia de Alcabete hizo el Sr. Casaldueño, denunciándole la conducta de un Promotor que enferma en coyuntura tan favorable para el Sr. Hernández del Aguila, que pasa comunicación para que se encargue de la Promotoría a un sustituto que, durante todo el tiempo que está en Murcia el Promotor, viene siendo concejal del Ayuntamiento; que por el «Boletín oficial», por publicarse en él los extractos de los acuerdos, debe constarle que es Síndico, y por los periódicos locales que aspira a ser Secretario, para lo que le estorba el cargo de Concejal.

A los que así nos interrogan y nos preguntan si quedará todo como si nada hubiera sucedido, les decimos que por ahora así parece, por más que confiamos en la entereza del Fiscal de S. M. a quien, como al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia se han enviado ejemplares de LA PAZ en que se reseña la sesión memorable y nos consta que han llegado a sus manos.

El Sr. D. Diego González Conde, ha bajado de Madrid a Alcabete con toda precipitación a dilucidar, según parece, ciertos artículos de la ley de organización judicial en su relación con otros del Código penal. Es el primer Diputado murciano, excepción hecha del Excelentísimo Sr. Marqués de Corvera, que se ocupa de trabajos legislativos.

Por exigirlo así las economías a que no solo nosotros, sino toda la prensa de esta capital viene obligada a hacer, porque aquí se sostienen los periódicos más por abnegación y patriotismo que por negocio, hemos suprimido algunas suscripciones gratuitas que dábamos y hemos hecho otras alteraciones encaminadas al fin que las motiva. Estamos dispuestos a suprimir también el envío del periódico a aquellos suscritores que tan descaradamente se han propuesto no pagarlo, a pesar de toda clase de reclamaciones, y al hacerlo sepan de ahora para entonces que sus nombres y dadas serán publicados en nuestro diario para que sean conocidos, y evitar si es posible otros engaños como los que a nosotros nos hacen. Nuestra resolución es la de quedarnos con solo los que pagan, pues aun teniendo menos suscritores ganaremos el ahorro de los gastos que ocasionan los que no cumplen ni quieren cumplir con el compromiso que tienen adquirido. LA PAZ solo la han de leer los que tienen el patriotismo de ayudarnos para que Murcia tenga un periódico diario de las condiciones del nuestro, y por no poder evitarlo, los que leen de gozra molestando a los suscritores, ó en los casinos y cafés, sin hacer nada por ayudar a estas y otras empresas análogas.

Hemos recibido la lista del colegio de abogados de esta capital y damos las gracias por su envío.

Tenemos otra carta de Lorca que ha llegado a nuestro poder con algun atraso, en la cual se ocupa su firmante de la administración municipal de aquella ciudad, nada honrosamente, y de lo defraudadas que han sido las esperanzas adquiridas con la lectura del manifiesto de 1.º de Julio.

Segun deducimos de un embocado suelto de «El Amigo de Cartagena» acerca de aquella ciudad se ha celebrado un lance de honor, quizá entre personas a quien dias antes aludía uno de aquellos colegas; manifestando había mediado un disgusto.

Se dice en la carta de Lorca que censura la de nuestra correspondencia, que aquella está escrita en forma agresiva para aquella localidad é indigna para la cultura de la prensa, y en verdad que no sabemos ni donde está lo agresivo ni lo indigno. ¿Será en lo que se dice de la miseria que reina por aquel país? Pues esto lo da bien a entender un suelto que ayer copiamos de «El Dios Momon». ¿Será en lo de la intervención por la Administración económica? Pues el hecho es cierto. Si leyera los que eso dicen la otra carta que

por atrasada no publicamos, y no es de nuestro corresponsal, de seguro que no encontrarían palabras fuertes para calificarla a su placer:

Dice «El Eco de Lorca»: «Sigue el statu quo de la crisis municipal y ya va picando en historia. Veremos en qué paran estas mi-as, que se están haciendo más largas que las de S. Gregorio.»

Por el Juzgado de primera instancia de Canjáyar, se encarga la busca, captura y conducción en su caso a la cárcel de aquel partido, de D. Gregorio Hernández Canet, pues así está mandado en causa criminal que sobre lesiones al Teniente Alcalde de aquella localidad, D. Cristóbal González Canet, se instruya contra dicho sujeto.

Acerca de la segunda corrida corrida de toros de Alcabete dice «La Unión Democrática» de la vecina capital:

«El Jueves, 11, se verificó como estaba anunciada la segunda corrida de toros de nuestra feria, sorprendiendo agradablemente por lo menos en los cinco primeros a los muchos que temían algo parecido a lo ocurrido en la anterior.

El espada Felipe García, natural de Tarazona, único con que se contaba para la lidia de los ocho toros, rayó a una altura que en honor de la verdad pocos se atrevían a esperar, dado el corto tiempo que lleva de torero. Soreñidad, arrojo, voluntad, acierto, de todo demostró en la lidia, y a no hubiese inutilizado de un puntazo en una mano al dar muerte al quinto toro, es de presumir que hubiera concluido con los tres restantes con igual facilidad y destreza que con los cinco primeros. Por lo menos en la lidia de estos, los aficionados mas decididos no tuvieron motivos para echar de menos al «Salvador» que en tan grande aprieto nos puso con la pérdida de su diente; pues dudamos mucho que Frasuelo hubiese satisfecho tanto al público como lo hizo Felipe García con sus magníficas y bien preparadas estocadas; pero en los tres restantes habiéndose tenido que retirar Felipe, volvió la corrida a ser como una continuación de la anterior, aunque sin sus desgracias lamentables. La ignominiosa media luna tuvo que encargarse de concluir con el sexto toro, que después de tener dos espaldas dentro del cuerpo y las patas traseras cortadas aun infundía respeto a los lidiadores.»

El notable número de «La Ilustración Española y Americana» que acabamos de recibir nos conduce involuntariamente a pensar que el periódico ilustrado es una de las conquistas de que con más razón se enorgullece nuestra época. Si el vapor y la electricidad son los poderosos agentes que abrevian el tiempo y suprimen la distancia en pro de la actividad humana, el periódico ilustrado es como el cosmorama universal, que nos permite asistir, desde el fondo de nuestro gabinete, a todos los sucesos que, ya en las remotas tierras del otro hemisferio, ya en los más ignorados rincones de Europa, solicitan y cautivan la pública atención.

Así, el que recorre las páginas del número de «La Ilustración Española y Americana» que tenemos delante ve desfilar ante sus ojos, representados en bellos dibujos, cuya ejecución ha estado confiada a inteligentes corresponsales artísticos, los acontecimientos culminantes de la quincena que acaba de terminar, entre los que naturalmente desuellan el viaje de S. M. el Rey a Archachou y la inauguración del dique de la Campana.

El público ha devorado con febril curiosidad las correspondencias y telegramas en que se describían aquellos sucesos, esta sube de punto ante la representación gráfica de los mismos, ejecutada por los artistas de «La Ilustración» de una manera irreprochable. Otros varios asuntos de verdadero interés, ya artístico, ya de actualidad, y artículos literarios, entre los que figuran firmas tan reputadas como las de los Sres. Castelar, Rodríguez Correa, Fernandez Bremon y Fernandez de los Rios, aumentan el valor de este número, por el cual felicitamos a la Empresa de «La Ilustración Española.»

El Ayuntamiento de Baeza proyecta grandes mejoras en aquella histórica ciudad: entre las que se están como en primer término son una nueva plaza de toros, un cuartel donde puedan colocarse 6,000 hombres de infantería y 3,000 de caballería, y un tranvía.

Hé aquí la relación de los mozos de esta ciudad que del recambio de este año no se han presentado:

- 1.ª Sección.
  - 29 Sebastian Silvestre Ballesta.
  - 36 José Antonio Pacheco Nicolás.
  - 43 José Manzanera Fernandez.
  - 51 Ramon Cantos Clemente.
  - 55 Francisco Gimenez Rodriguez.
  - 101 Francisco Lopez Martinez.
- 2.ª Sección.
  - 4 Miguel Cané Guerrero.
  - 37 Manuel Sogura Lajosal.
  - 38 Mariano Mendez Fernandez.
  - 42 Ramon Contreras Navarro.
  - 59 José Rodriguez Franco.
  - 61 José María Espinosa Amores.
  - 67 Antonio Lopez Gil.
  - 99 José María Moreno Hernandez.
  - 101 Diego Hernandez Gonzalez.
  - 111 Francisco Fenollar Gonzalez.
  - 121 José Valacreal Montes.
  - 132 Juan Yepes Ayuso.
  - 137 Policarpo Expósito.
- 3.ª Sección.
  - 31 Manuel Gil Palomares.
  - 46 Francisco Sanchez Caballero.
  - 56 Pedro Mata Diaz.
  - 76 Juan Ramon Montejano Perez.
  - 103 José Martinez Martinez.
  - 111 José Expósito.
  - 113 Alfonso Olivares Gimenez.
  - 119 Juan Frutos Garcia.
- 4.ª Sección.
  - 57 Juan José Moreno Soler.
  - 82 Anastasio Frasinis Gimenez.
  - 98 José Antonio Alegria Corezo.
  - 109 José Antonio Guillaumon Orenes.
  - 114 Antonio Pastor Gomez.
- 5.ª Sección.
  - 55 Domingo Baldomero Andrada Carrillo.
  - 58 Antonio Martinez Olmos.
  - 95 José Antonio Cepero Belmonte.
  - 98 Jaime Antonio Rodriguez.
- 6.ª Sección.
  - 86 Pedro Campillo Hernandez.
  - 98 Antonio Franco Moreno.
  - 103 José Martinez Bernal.
- 7.ª Sección.
  - 13 Fulgencio Mercader Noguera.
  - 38 Juan Alcázar Sanchez.
  - 43 Gregorio Sanchez Ruiz.
  - 51 Francisco Hernandez Arce.
  - 74 Carmelo de San Nicolás.
  - 136 Miguel Almagro Garcia.
  - 146 Pedro Sanchez Almagro.
  - 150 José Hernandez Moreno.
  - 158 Juan Escibano Hernandez.
  - 156 Fulgencio Bautista Rodriguez.
  - 157 Diego Leon Lorente.
  - 161 Antonio Abellan Gimenez.
  - 169 Juan Manuel Gomez Mellado.
  - 171 Salvador Ruiz Garcia.

Hemos recibido el prospecto del nuevo «Monte-pío comercial» cuya capital son dos millones y su presidente honorario y protector D. Manuel María de Santa Ana. Dicho Monte-pío tiende a favorecer la clase de dependientes de toda clase de establecimientos: las cuotas mensuales son voluntarias desde 10 reales y dan derecho a indemnización diaria en caso de enfermedades, impedimento para el trabajo, y demás casos que detalla el prospecto.

He aquí el sumario de «El Consultor del Fabricante de jabones y del cosechero de vinos»:

Sección doctrinal: A los viticultores y cosecheros de vinos, fabricantes de aguardientes, y expendedores de estos líquidos: Nuestro nuevo propósito, por D. José Lopez Camuñas.—Sección práctica: Perfeccion y aumento de los jabones, por D. Juan Lopez Camuñas.—Consultas.—Comercial.—Sección vinícola: Los vinos viejos defectuosos y la adición de mosto nuevo, para corregirlos.—Suelto, Cariedades físicas y Consultas de vinificación, por el Director de la sección.—Folleto.—Anuncios.

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza a Josefa Sanchez Parra, vecina que fué de esta ciudad, sirvienta en la casa de D. Miguel Herrera, para que se persone a prestar declaración de inquirir en causa que contra la misma se sigue sobre robo de ropas a María Gomez Navarro.

La real orden circular expedida por el ministerio de la Guerra, y encaminada a mantener en las filas el mayor número de individuos, dada la disminución de la fuerza permanente del ejército para el actual año económico, dispone lo siguiente:

1.º En lo sucesivo no se concederá a los individuos de tropa otra clase de licencia temporal más que por enfermo, comprobada la causa y tramitada la concesión en los términos que determinan las disposiciones vigentes al efecto.

2.º Respecto a destinos, y especialmente el de asistentes, se vigilará por las autoridades militares de los distritos el más exacto cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes circulares de 30 de Abril de 1874 y 2 de Junio de 1875 en la parte relativa a los oficiales generales, jefes y oficiales de todas las armas é institutos que tienen derecho a esta clase de servicio, a fin de que por ningún otro se distraiga mas número de hombres que el prevenido, exigiendo la responsabilidad de la infracción a quien corresponda, según previenen dichas disposiciones.

3.º Cuidarán asimismo las referidas autoridades militares de los distritos de reducir cuanto permitan las necesidades de la plaza el número de ordenanzas asignado a dependencias y jefes de la misma.

El número 51 de la interesante revista semanal «Cronica de la música» acaba de publicarse y contiene los artículos y noticias del siguiente sumario:

Texto: I. Nuevo sistema musical inventado por D. Agustín Miceide Roma.—II. El Requiem de Mozart. La muerte del gran maestro, por J. Rambosson.—III. Algunos episodios de la vida de Donizetti (continuacion), por M. E. V. II.—Ricardo Wagner (conclusion), por A. Peña y Guñi.—V. Lira y el arpa, cantata de Camilo Saint-Saens.—VI. El Teatro Real, sus preparativos, sus reformas y su compañía.—VII. Noticias varias. La compañía numerosísima del gran teatro de la ópera de Paris, y la de la ópera cómica. Matrimonio de Carlota Patti y Ernesto de Munch. Necrología. La Academia de Quilez.—VIII. Certamen de la «Cronica de la música».—IX. Anuncios.

Música: Recuerdos del Guadalevin, wals para piano por D. Joaquín Gaeta, (ocho páginas).

La entrega musical de este número la forma un bonito wals titulado Recuerdos del Guadalevin, por D. Joaquín Gaeta. Las oficinas de la «Cronica de la música» se hallan establecidas en Madrid, Campomanes, 8.

En el año 1880 ocurrirá un hecho que no se verifica más que tres veces por siglo. El mes de Febrero tendrá cinco Domingos. En efecto, como el año 1880 será bisesto, el mes de Febrero tendrá 29 dias, y siendo el 1.º de Febrero Domingo, el 29 será Domingo tambien.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

#### Quintas.

Relacion de las parroquias y partidos de Huerta y Campo que corresponden a cada una de las siete secciones en que se ha dividido este término municipal para las operaciones de quintas, conforme a lo prescrito en el art. 43 de la Ley, y Comisiones nombradas para cada una de aquellas.

- DIVISION DE SECCIONES.
  - 1.ª S. Bartolomé.—Sta. Eulalia.—S. Lorenzo.—S. Juan.—Sta. María. Presidente, D. Domingo Colombo. Vocales: D. Pedro Victor Navarro.—D. Fernando Flores.—D. José Calafat. Síndico, D. Pedro Diaz Cassou.
  - 2.ª S. Andrés.—S. Antolin.—Santa Catalina.—S. Miguel.—S. Nicolás.—S. Pedro. Presidente Sr. Marqués de Villalba de los Llanos. Vocales: D. Francisco Illan Sanchez.—D. Gerónimo Garcia Ruiz.—D. Antonio Guirao. Síndico, D. Alejo Molina Marquez.
  - 3.ª Carmen.—S. Benito.—Algezares.—Garres.—Alberca.—Aljucer. Presidente, D. José Calvo Garcia. Vocales: D. Manuel Soto Albaladejo.—D. Juan Manuel Espinosa Bastida.—D. Felipe Molina. Síndico, D. Francisco Julio Martinez Montejano.
  - 4.ª Albatalla.—Arboleja.—Espinardo.—Churra.—Guadalupe.—Jabalí-nuevo.—Jabalí-vejo.—Nora. Presidente, D. Fulgencio Mesequer. Vocales: D. José Perez Salas.—Don Juan Miguel Hernansacz.—D. José Ramon Sanchez. Síndico, D. Rafael Almazan.
  - 5.ª Esparragal.—Flota.—Llano de Brujas.—Zarache.—Monteagudo.—Matanza.—Puente de Tocinos.—Santomera.—Sta. Cruz.—Raal. Presidente, D. José Illan Gonzalez. Vocales: D. Anselmo Argues.—Don Luis Fontes Alvarez de Toledo.—Don Roman Sanz.

Síndico, D. Mariano Marquez. 6.ª Barqueros.—Cañada hermosa.—Era-alta.—Nondernas.—Palmar.—Puebla.—Rayo.—Rincon de Seca.—Sangonera.—Voz-negra. Presidente, D. Patricio Almela. Vocales: D. Acisclo Marin Sanañogo.—D. Abelardo Garcia Ochando.—D. Juan Piqueras. Síndico, D. Diego Garcia Alix. 7.ª Alquerías.—Beniajan.—Cañadas de S. Pedro.—Torrealhuera.—Zeneta.—Baños y Mendigo.—Carrascoy.—Corvera.—Los Martinez.—Lobosillo.—Valladolises.—Balsicas.—Gea y Truyols.—Gerónimos y Avilesea.—Jurado.—Sucina. Presidente, D. Dionisio Alcázar Zamorano. Vocales: D. Antonio Lorente.—Don Joaquin Sanchez Caravaca.—D. Joaquin Casaldueño. Síndico, D. Ricardo Guirao. Murcia 31 de Agosto de 1879.—El Alcalde, Pascual Abellan.—Vicente Daviu, Secretario interino.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que a consecuencia de instancia de los procuradores de la acequia del Turbedal; he dispuesto que los interesados en la misma celebren Juntamento en las Salas Consistoriales el día 20 del actual a las 10 de su mañana, para enterarles de un oficio del encargado de la nivelacion de dicha acequia D. José Antonio Ortiz y tomar acuerdo sobre su contenido, así como tambien sobre cualquier otro asunto que interese al heredamiento. Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados a fin de que concurran a dicho acto, en la inteligencia que al que no lo verifique le parará el perjuicio a que haya lugar. Murcia 15 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellan.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ALICANTE Y A ZARAGOZA.

Desde el día 1.º de Setiembre actual empezó a regir la Tarifa especial núm. 29 para el transporte a pequeña velocidad de cereales y habas procedentes de las factorías de Sta. María del Campo y Quintanar de la Orden con destino a varias estaciones de la red de esta compañía sin reciprocidad, siendo de cuenta de los remitentes el acarreo entre dichas factorías y las estaciones de Minaya y Criptana.

Estacion para Arrendamiento del Quintanar	Estacion de Minaya	Estacion de Criptana	Precio por toneladas de 1.000 kilogramos.	Reales	Reales
Cieza..			70	90	
Blanca, Archena y Lorquí..			80	100	
Alguazas y Cotillas..			82	102	
Alcantarilla y Murcia..			88	106	
Beniajan y Orihuela..			92	110	
Riquelme, Balsicas; Pacheco, La Palma y Cartagena..			110	120	

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que deseoso el propietario del Magasin des Demoiselles de corresponder a la buena acogida que han hecho a su interesante publicacion, y a fin de vulgarizarla mas aún en España, admitirá por excepcion suscripciones de seis meses a partir de 1.º de Julio. En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escorriofosas, y en fin, toda la inflamacion y supuración exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre que el principio agresivo está atrinchado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguído allí mismo. Es porque la Zarpaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é innoquo detergente vegetal, es preferido a cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escorriofos y otros males externos. Para despidir por medio de los intestinos el veneno librado por la acción de la Zarpaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

El periódico satírico *La Filozofía*, hablando en serio, dice lo siguiente:

«Tres días ha estado visitando detenidamente la mina *Arrayanes* y todas sus dependencias el segundo jefe de la dirección de Propiedades, Sr. Fernandez y Gonzalez, acompañado del funcionario de la misma dirección, Sr. Rúa y Figueroa, y del ingeniero interventor de Hacienda, Sr. Garcia Araus. El Sr. Fernandez y Gonzalez, según anuncia un periódico, ha escrito una Memoria sobre la expresada mina, que ha presentado al ministro de Hacienda y que en brevísimo se publicará en la *Gaceta*.

Ansiosos estamos de ver este trabajo de nuestro antiguo compañero en la prensa y hoy funcionario público, señor Fernandez y Gonzalez, pues dado su buen criterio y su rectitud, no dudamos estará conforme con los tres puntos siguientes:

«La explotación de dicha mina no se hace a ley de buen minero.

«Los carbonatos vendidos por el arrendatario, pertenecen al Estado.

«El único medio de cortar los abusos cometidos y que se cometen en la mina, es proceder a su venta.

«Estos tres puntos constan en un informe dado por la JUNTA SUPERIOR DE MINERÍA.

Veremos si el Sr. Orovio, que hasta ahora se ha hecho el sordo en esta cuestión, presta oídos a la opinión pública y rompe un contrato tan perjudicial para los intereses de nuestra Hacienda, como beneficioso para el Sr. Villanova, arrendatario de la mina *Arrayanes*».

Cuestión es esta que entraña bastante interés, y que el público desea saber de una manera cierta y segura lo que hay acerca de este particular. Conociendo, como conocemos, los rectos principios que caracterizan a nuestro querido amigo Sr. Fernandez y Gonzalez, esperamos ver en su obra la claridad de los hechos que tanto han dado que hablar al público.

Según los datos que se han recibido en el ministerio de la Gobernación respecto a los periódicos que ven la luz pública en todas las provincias de España, resulta que en Cuenca y Guadalajara solamente se publica el *Boletín Oficial*.

Nada tiene de particular: los pinos son enemigos de la imprenta y de la *publicidad*.

La Deuda flotante ha tenido en el mes último un aumento de tres millones de pesetas, ascendiendo en 1.º del corriente a 41.524.601.

Esto es tanto mas satisfactorio, añade *La Epoca*, cuanto que acaba de recibir el Tesoro un anticipo de 10 millones de pesetas que le ha hecho el Banco. Suponemos que los 7 millones excedentes se tomarían anticipa los por no poder aplicar los bonos, ni sería posible hacer ninguna conversión; mas el resultado, como quiera que sea, dista de ser satisfactorio, pues venir a enaltecer una Administración por tan poca cosa, despues de una operación de 1.000 millones de reales, y cuando comienza de nuevo la bofetada de nieve, que si el mes pasado ha sido de tres millones, en lo sucesivo será de muchos mas, es una lógica por todo extremo singular.

Dice un periódico que la iniquidad que muestran los periódicos exaltados de París de algunos días a esta parte contra el Sr. D. Emilio Castelar, es por haber rechazado ingerirse en la operación financiera realizada en la nación vecina por los radicales españoles para fines que no de suponer.

A esto obedecían los sendos artículos y sueltos escritos por la prensa madrileña estos días sobre el oro de la *democracia*.

Dice *La Epoca*:

«A las muchas pruebas dadas por el señor ministro de Fomento de la preferente atención que presta al desarrollo de las obras públicas, tenemos que citar una mas, que por sí sola bastaría para hacer el elogio del celo del señor conde de Toreno, y es la siguiente:

En los dos meses y medio que lleva de ejercicio el presupuesto, pasan de 40 millones de pesetas los librados por el ministerio de Fomento a cuenta de los 74 a que asciende la cifra total consignada en el presupuesto de Obras públicas para el año actual.

Si esto fuera verdad, sería demasiado celo, ó mejor, sería mucha prisa para librar. Habiendo ya librado mas de la mitad en dos meses y medio, ¿qué librará en los meses de invierno, que es cuando mas falta hacen los trabajos?

El viernes último se firmó por la Compañía catalana general de Crédito y por la de Canalización y riegos del Ebro la escritura definitiva por la cual la primera, mediante las compensaciones acordadas, se encarga de la terminación de las obras y garantiza la emisión de obligaciones destinadas a extinguir la deuda flotante de la compañía.

¿Y quién garantiza la Compañía catalana? Decimos esto porque va garantizando todas las empresas que no han cumplido sus compromisos. Mucho garantizar es; pero de desearse que las obras en suspenso terminaran.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona se han suscitado varias cuestiones graves entre los vecinos.

Hé aquí los telegramas oficiales:

Tarragona 14.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Me dice el alcalde de Montblanch que a las primeras horas de esta madrugada se habla alterado el orden público en aquella villa, por unos terrenos de aprovechamiento común que se disputan hace mucho tiempo los vecinos de dicha villa y los de Rojales, tomando parte en el motin algunos individuos del Ayuntamiento.

Algunos vecinos del pueblo de Rojales les habian aprehendido caballerías y herramientas de labranza a los de Montblanch, en el expresado terreno, y con este motivo surgió la cuestión, que pudo dar lugar a un grave disgusto.

Se ha evitado felizmente con las medidas que dicté, mandando al jefe de la Guardia civil que se incautara de los objetos aprehendidos, sin perjuicio de que los agraviados usaran de su derecho ante los tribunales.

Una comisión del Ayuntamiento de Montblanch ha venido a darme cuenta detallada de lo ocurrido, y ha quedado completamente zanjada la cuestión.

Tarragona 14 (7 tarde).—Varios vecinos de los barrios extramuros de la ciudad de Tortosa, Jesús y María y la Cava, han derribado una casilla del ferrol que estaba construyéndose.

Según me dice el alcalde, unos centenares de mujeres, alentadas por algunos hombres, han derribado por completo las otras.

La Guardia civil ha recibido las órdenes oportunas.

El juzgado se trasladará mañana al sitio de la ocurrencia.

## Noticias generales.

Parece que el capitán general de Madrid no se conforma con la sentencia del consejo de guerra en la causa instruida por la muerte de un guardia civil en las últimas fiestas de San Isidro, y en cuya causa aparecen complicados dos individuos, a uno de los cuales se le condena a pena capital y el otro a cadena perpetua.

El proceso pasará, por lo tanto, al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El estado sanitario de Madrid durante la semana que ha terminado ha sido el siguiente, según *El Siglo Médico*:

«El cambio de las condiciones atmosféricas han sido brusco en esta semana, y como consecuencia de él los padecimientos reinantes han experimentado notables variaciones: por punto general las enfermedades agudas se han modificado favorablemente, pues los estados irritativos é hipercrónicos de la mucosa gastro-intestinal han disminuido visiblemente, y los catarros bronquiales, ligero-tranquiales y las pleurodinias, que en crecido número se han presentado, ofrecen una marcha y carácter benignos.

Los reumatismos agudos y crónicos continúan aumentando en número, y en los afectos crónicos, particularmente en los del aparato respiratorio, se han manifestado las agravaciones consiguientes a los catarros intercurrentes, siquiera sean poco intensos: como consecuencia de esto las tuberculosis pulmonales, los enfisemas de los mismos órganos, las bronquiectasias y las bronquitis crónicas han empeorado.»

Parece que el ministro de la Gobernación llevará a las Cortes un proyecto reformando la ley municipal.

Dice *El Diario Español* que la petición de la mano de la archiduquesa Cristina se dirigirá al emperador de Austria, el cual autorizará al embajador que se envíe a Viena para que haga nuevamente la petición a S. A. la archiduquesa Isabel, madre de la futura reina de España.

La *Gaceta* del 14 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial

una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Arévalo.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para que contrate, sin las solemnidades de subasta, el transporte a la isla de Cuba de 4 a 5.000 soldados y de sus jefes y oficiales, con destino a cubrir las bajas del ejército de dicha isla.

Gobernación.—Real orden disponiendo cómo y en qué tiempo han de alegarse las exenciones legales del servicio por los individuos, despues de ingresar en el ejército, que hayan de embarcarse para Ultramar.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de Cuéllar.

Ultramar.—Real decreto reorganizando la planta del personal de la secretaria de este ministerio.

—Otro nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar a D. Enrique de Cisneros y Nuevo.

—Otro nombrando director general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar a don Daniel de Moraza y Murquera.

—Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial de secretaria de la de segundos del mismo ministerio a D. Federico Prado y del Castillo.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie por traslación la provisión de una de las cátedras de Anatomía descriptiva y general, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Existen en la actualidad cuatro reos condenados a pena capital.

A consecuencia de una consulta del gobernador de Guadalajara, y siguiendo la práctica establecida, puesto que nada dice la ley en este caso, por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto: que en aquellos Ayuntamientos donde no se haya verificado la renovación bienal por falta de asistencia de los electores, se convoque de nuevo a elecciones hasta tercera vez; y si tampoco diesen resultado, se proceda en este caso por la autoridad a cubrir las vacantes de concejales, conforme al procedimiento que determina el artículo 46 de la ley municipal, con personas que hayan desempeñado este cargo por elección en épocas anteriores.

En el pueblo de Torrecuadrado ha habido una horrorosa tempestad que inundó las casas de los vecinos que las tenían inmediatas a la desembocadura de un arroyo, punto donde afluyeron todas las aguas, arrastrando en la corriente a dos personas. Presenciada esta desgracia por uno de los guardias civiles que estaban auxiliando a los vecinos, sin tener en cuenta el peligro a que se exponía, se arrojó al río, y con agua hasta el pecho, salvó la vida a uno de ellos, joven de catorce años, extrayendo el cadáver de otro de diez y nueve.

Terminado tan humanitario servicio, se dirigieron a otra parte de mayor peligro para poner a salvo las familias que con el agua hasta el cuello pedían socorro, amenazados a la vez por el desplome de sus viviendas, cuyos cimientos quedaban completamente descarnados por la fuerza de la corriente de aguas allí establecida.

Para conseguir el objeto de este servicio, hubo necesidad de hacer uso de escaleras de mano, horadar las paredes para facilitar la comunicación de unas casas con otras, dando por resultado que la Guardia civil salvara de una muerte segura a 16 personas, entre ellas hombres, mujeres y niños.

Las casas quedaron llenas de escombros y destruidas en su mayor parte por la tormenta. La recolección de granos, perdida.

En Alcalá de Henares, según refiere *El Heraldo Complutense*, fué hallado el día 6 por los criados del propietario D. Jesus Alonso, junto a la posesión La Magdalena, un saco atado por la boca y que contene-

la el esqueleto de un hombre. Según cálculo pericial, el cadáver no ha sido consumido en el estercolero donde fué hallado, pues en los huesos se han encontrado restos de terreno legamoso, lo que, unido al buen estado del saco, hace presumir que el esqueleto ha sido trasladado desde otro sitio.

La audiencia de Madrid ha nombrado juez especial para la instrucción del sumario de la causa que se sigue con motivo de las ocurrencias de Torreaguna, a D. Francisco Iribarren, abogado fiscal del mismo tribunal.

La *Gaceta* publica la siguiente nota de la recaudación obtenida por el derecho del timbre de periódicos para la Península en los meses de Julio y Agosto:

	Pes. Cents.
La Correspondencia de España	9.166'32
El Imparcial	7.239'37
El Globo	3.251'10
El Liberal	2.787'80
La Fe	1.707'30
El Siglo Futuro	1.629'90
El Diario Español	1.408'80
La Discusion	98'30
El Tiempo	885'80
EL POPULAR	808'20
La Iberia	762
El Conservador	705'60
El Tribuno	674'40
El Fenix	620'70
La Epoca	594'90
El Correo Militar	518'10
El Tio Conejo	518'90
La Integridad de la Patria	502'50
La Política	491'10
La Union	468'30
Los Debates	434'40
La Patria	422'55
La Nueva Prensa	382'70
La Democracia	358'20
El Mundo Político	332'40
La Gaceta Universal	253'20
La Mañana	251'10
El Pabellon Nacional	182'52
El Cronista	178'20
El Constitucional	184'10
El Independiente	109'20
El Siglo	90'75
La Filoxera	71'85
El Acta	65'40
Los Dos Mundos	27
La Raza Española	4'20

## Telegramas.

PARIS 14.—Han sido aprobados los nombramientos del Sr. Barrera para cónsul de España en Montpellier; del Sr. Schneider, cónsul de España en Lunonville, y del Sr. Gregory, de la misma nación, en Bastia.

Tambien ha sido aprobado el del señor Peirer como cónsul de Portugal en Saint Malo.

LONDRES 14.—Un telegrama de Simla dice que el emir ha reiterado su amistad al Gobierno de las Indias.

Se han dado instrucciones al general Roberts para que exija garantías de esta oferta.

BURDROS 14 (noche).—Blancqui ha sido derrotado en las elecciones de hoy por su contrincante Achard.

Blancqui ha tenido solamente 4.440 votos, y su adversario Achard 4.698.

Achard es republicano moderado.

SIMLA 14.—Las tribus de los desfiladeros de Khyber y de Kurum son favorables a los ingleses.

El general Roberts espera hacer un arreglo con varios jefes afganes, para poder pasar sin dificultad por ciertos desfiladeros de la frontera del Afghanistan.

SAN ILDEFONSO 15.—Algunas personas de la servidumbre de Palacio tienen pedidos los billetes para las diligencias que saldrán de aquí el día 29 del actual, lo cual confirma la noticia de que a últimos de mes regresará la corte a esa.

No sería, sin embargo, extraño que en vista del mal tiempo que reina se anticipara algunos días el término de la jornada.

Anoche se dió en el teatro la última función.

PARIS 14 (noche).—La derrota de la elección de Blancqui ha causado gran sensación.

Los partidos legitimista y bonapartista se muestran muy contrariados con este fracaso.

ROMA 14 (noche).—Para mediados de semana se anuncia el viaje de Mr. Carroll con dirección a Belgrate.

Se confirma el naufragio del vapor italiano *Pisa*, habiéndose salvado la tripulación.

Las pérdidas materiales son bastante grandes.

PARIS 15.—En las dos elecciones que se han verificado ayer han triunfado un monárquico y un republicano.

SAN PETERSBURGO 15.—Anoche se han verificado registros en algunas casas de esta ciudad, dando por resultado la detención de varias personas sospechosas.

Las autoridades han cogido algunas armas y documentos importantes.

## Miscelánea.

En unos apuntes estadísticos sobre la longevidad en Europa, aparece que en España es donde menos personas llegan a 60 años, y que por cada 160 hombres que logran los 90, hay 164 hembras que llegan a tal edad.

Si los guarismos de esa estadística fuesen exactos, el pueblo donde mas convendría vivir hasta los 60 años es Francia, y pasada esta edad la Grecia, donde los varones y las hembras llegan casi por igual a los 90 años, y en mayor proporción entre ambos que en cualquiera otra nación europea.

El *Semanario Familiar*, pintoresco continúa repartiéndose con regularidad, siendo notable la ilustración que adorna sus interesantes y variados artículos destinados a la instrucción y solaz de las familias. El número 15 que acabamos de recibir, contiene un artículo titulado *Cartas de la China*, por D. Enrique Gaspar, que creemos llamará la atención de los suscritores. Cada número cuesta un real, y la Administración, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos a quien los pide.

## Seccion comercial.

GALVE (Guadalajara) 12 de Setiembre.—Los precios de los cereales en los últimos mercados son estos: Trigo puro de 54 a 58 rs. fanega; común de 48 a 50; centeno de 38 a 45; cebada de 28 a 34.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba.

ILLESCAS 18 de Setiembre.—En la feria de Carranque, que se ha verificado el 11 de los corrientes, ha habido tal abundancia de ganado de cerda, que se ha vendido la arroba de cerdo en vivo a 16 1/2 rs.; y sin embargo de los precios tan sumamente reducidos, no ha habido casi ventas, en atención al precio tan elevado que tiene la cebada: por lo tanto, el cebo preáctase muy escaso y es de esperar que el tino subirá de precio para las primeras carnes.

Referente a las cuestiones comerciales, todos los granos tienen en toda esta provincia tendencia al alza, cotizándose en esta villa:

Trigo nuevo candeal a 64 rs. fanega; viejo a 70; cebada a 29.

(garbanzos a 39.

Vino áspero y dulce de 18 a 20) rs. arroba.

Patatas a 10.

Tocino a 70.

Vaca a 61 rs, arroba; carnero a 52; oveja a 41.

Carranque.—Trigo nuevo candeal a 63; viejo a 68; cebada a 28; algarrobas a 40; guisantes a 50.

Torrejon de Velasco.—Trigo nuevo candeal a 63; nuevo a 66 rs. fanega; cebada a 28; algarrobas a 38.

Cedillo.—Trigo nuevo candeal a 62; viejo a 65; cebada a 28; almortas a 42; algarrobas a 40.

Esquivias.—Trigo nuevo a 63 rs. fanega; viejo a 67; cebada de 26 a 26 1/2; guisantes a 48.

Chozas de Canales.—Trigo nuevo a 62; viejo a 66; cebada a 27; algarrobas a 40.

Lománcher.—Trigo nuevo a 61; viejo a 64; cebada a 28.

Yuncal.—Trigo nuevo a 63; viejo a 67 rs. fanega; cebada a 28; garbanzos a 36 rs. arroba.

Casarrubuelos.—Trigo candeal nuevo a 63; viejo a 67 rs. fanega; cebada a 28.

Alameda.—Trigo nuevo candeal a 63 reales fanega; viejo a 67; cebada a 26.

Añoover.—Trigo nuevo candeal a 62; viejo a 65; cebada a 28.

Sin embargo de los precios elevados que tienen los trigos, los propietarios se retraen a la venta de estos, en la esperanza que han de tener mas alto precio; pero si a los mercados españoles concurren, como es de esperar, grandes cantidades de los Estados Unidos, nuestros agricultores tendrán que aceptar una rebaja al querer vender sus granos.

HERRERA DE PISUERGA 13 de Setiembre.—Trigo a 53 rs. las 92 libras; cebada de 32 a 35 rs. fanega; yeros de 50 a 52; centeno de 44 a 46; avena de 22 a 24; lentejas de 50 a 58.

QUINTANAR DE LA ORDEN 13 de Setiembre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado del día de la fecha:

Trigo candeal de 55 a 56 rs. fanega; recio a 57; geja de 51 a 52; centeno de 34 a 35; cebada de 26 a 26 1/2; avena a 20; titos a 55 rs. colmada; guisantes a 54; anís de 120 a 124; cominos a 84, superiores, safran de 180 a 190.

Vino de 11 a 12 rs. arroba.

LEDESMA 12 de Setiembre.—En el mercado se han vendido los granos a los precios que se expresan a continuación: Trigo a 53 rs. fanega; centeno a 35; algarrobas a 35; garbanzos a 160.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 13 de Setiembre.—Los precios de granos en esta son los siguientes: Trigo bueno al detall de 52 a 53 rs. fanega; inferior de 48 a 50; centeno de 33 a 34; cebada de 28 a 29; algarrobas de 29 a 30; harinas de primera a 21 rs. arroba; segunda a 20; de tercera a 18.

CORDOBA 13 de Setiembre.—Hé aquí los precios mas corrientes en el mercado de este día: Trigo de 50 a 53 rs. fanega; cebada de

21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 24 á 29; escaña de 14 á 16.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acéite en los molinos á 40 rs. arroba; idem en la ciudad, con derechos, de 44 á 48.

Carne de vaca á 44 cuartos libra; de certero á 32.

UBEDA 13 de Setiembre.—Los precios de los artículos en este mercado son los siguientes:

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Moyuelo á 7; salvado á 6; trigo á 46 rs. las 93 libras; cebada á 20 la fanega; garbanzos de 90 á 110; habas á 38.

Acéite á 38 rs. arroba; vino de 14 á 16; vinagre de 12 á 14; aguardiente de 17 á 25 grados de 32 á 52; espíritu de vino de 35, á 86; jabón duro á 33.

LEON 13 de Setiembre.—En el mercado de cereales se han cotizado á los precios que á continuación se detallan:

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; centeno de 32 á 34; cebada de 22 á 24; garbanzos de 100 á 130; habas de 60 á 66.

PAMPLONA 12 de Setiembre.—Los precios en los mercados de esta capital en el día de hoy, son los que se expresan:

Trigo de 26'25 á 27'25 rs. robo; avena de 12 á 12'50; cebada de 15'25 á 16.

Habas anchas de 19 á 20; beza de 19'50 á 20; alisol á 20; alholva de 20 á 20'50; ezcandia á 11.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino común de 14 á 16 rs. cántaro; rancio de 30 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 36; acéite de 65 á 68 reales arroba navarra.

ZAMORA 13 de Setiembre.—La concurrencia de compradores ha sido escasa, y los precios que han regido los siguientes:

Trigo de 54 á 55 rs. fanega; centeno de 35 á 37; cebada de 30 á 31; algarrobas de 33 á 34.

Garbanzos de 120 á 200.

VALLADOLID 13 de Setiembre.—Han tenido entrada en los almacenes 800 fanegas de trigo, que se vendieron de 55 1/2 á 58 rs. las 94 libras.

Centeno 50 fanegas, que se pagaron de 36 á 37 1/2 rs. las 94 libras; cebada 100 fanegas, que se pagaron á 30 rs. fanega.

La entrada del trigo hoy en el mercado del Canal ha sido de 1.000 fanegas, pagándose de 55'50 á 56'25.

Harinas en partidas, ofrecidas y sin compradores, cotizamos:

De primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 18 1/2. Todo con arca.

Al detall se venden en estas fábricas:

De primera á 20'50 rs. arroba; de segunda á 19'50; de tercera á 17'50; de cuarta á 20 rs. fanega; comidilla á 15; salvado á 11.

GRANADA 13 de Setiembre.—Hé aquí los precios corrientes de los cereales en el mercado del día de la fecha:

Trigo de 13 á 14'50 pesetas fanega; cebada de 6'50 á 7; habas de 10'25 á 11; maíz á 15; garbanzos de 31 á 32; yeros de 10'25 á 10'75; guijas de 7'50 á 15.

SEGOVIA 12 de Setiembre.—Trigo de 57 á 58 rs. fanega; cebada de 33 á 32; garbanzos de 160 á 240.

SEVILLA 12 de Setiembre.—Hé aquí los precios de los granos y semillas en esta plaza:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintores á 54; blanquillos de 53 á 53 1/2; cebada á 23 1/2; avena rubia á 17 1/2; negra á 19; alpiste de 40 á 42; habas mazaganas á 35 1/2; tarrajonas á 37; cochineras á 34; altramuzes á 30; maíz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos duros superiores de 90 á 120; medianos de 80 á 85.

Jabón pinta sevillana de primera á 38;

de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Acéite: Reina primera, á 160 reales fanega; medianas á 80.

Aicapparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; aicapparras curtidas á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Mercado de acéite en Málaga: La entrada del día 7 fueron 1.200 arrobas, y se vendieron á los precios siguientes:

Acéite en puerta de 42 á 42 1/2 reales arroba; en bodega, nominal de 44 á 45.

ZARAGOZA 12 de Setiembre.—Los precios corrientes en el mercado son los que á continuación se expresan:

Trigo monte de 22'85 á 24'52 pesetas hectolitro; de huerta de 22'57 á 23'41; cebada de 9'65 á 10'71; panizo á 11'45; avena de 8'07 á 8'57.

MADRID 14 de Setiembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carné de vaca de 13'50 á 14'43 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de certero á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'47, y de 0'47 á 0'52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 74 1/2 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilogramo.

Aroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb. de 0'25 á 0'29 la libra y de 0'54 á 0'80 el kilogramo.

Patatas, de 2'00 á 2'50 ptas. la arb., de 0'14 á 0'17 la lb. y de 0'12 á 0'55 el kilogramo.

Acéite, de 17 á 17'50 ptas. la arroba, de 0'53 á 0'60 la lb. y de 13'10 á 14'30 el decálitro.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb. y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'69 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.

Jabón, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'90 la lb. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'82 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

CADIZ 10 de Setiembre.—Trigo: Cortas existencias y regular demanda, empezándose á recibir el de la nueva cosecha, á los precios de 50 á 54 rs. fanega, en la estación del ferro-carril.

Los vinos de Jerez signen sin vasijacion, muy encalmados y con buenas existencias.

Las clases para exportacion valen desde 120 á 6.000 rs. pipa de 500 litros, franco á bordo en esta bahía.

Los embotellados, caja de una docena, Cuatro perlas de R. Carl, de 120 á 130 reales; Cinco perlas, de Joaquin Hermanos; de 75 á 180 rs. caja de 12 botellas inglesas, segun clase.

Los de la acreditada marca José Alguer, de Málaga, se cotizan para el reino y América en barriles ó botas, puestos á bordo:

Blanco seco á 45 rs. los 16 litros; dulce á 50; Valdepeñas á 50.

Málaga dulce ó color á 52; pajarete á 58; lágrima á 6; Madera á 62; guindas á 62; moscatel á 70; Montilla á 70; Jerez á 70.

OLET 11 de Setiembre.—Hé aquí los

precios: Trigo de primera á 82 rs. fanega; mezcladillo á 72; maíz á 55; fejol á 56; judías á 10; cebada á 3; centeno á 54; mijo á 53; panizo á 62; avena á 28; arvejas á 60.

Acéite: Entrada de hoy por la Calzada, 600 arrobas, á 44 rs.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de anteayer anuncia las siguientes:

Las obras de construccion de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos.

Idem de la travesía de Avila á Atoja.

Los derechos de los portazgos de Navas de San Juan, Cerro-Molino, Santa Elena, Aldea de los Rios, Ballén, Andújar, Puente de la Cerrada, Torredonjimeno, Viloras, Venta del Carrizal y Alcalá la Real, todos de la provincia de Jaen.

Suministro de cajitas de cedro para los tabacos.

La de ayer anuncia las siguientes:

Enajenacion del edificio-presidio que fué de la Coruña.

Derechos de arancel de los portazgos de Mengibar, Guadabullón, Puerta, Arenas-Porcuna, Escañuela, Iznatoraf, Torreperejil, Aguas Blancuillas, Puente del Obispo, Guadalima, Ubeda y Calancha, todos de la provincia de Jaen.

PAGOS.

—La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del actual, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura número 5.410 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, factura número 2.492 de id.

Segundo semestre de 1872, factura número 2.095 de id.

Primer semestre de 1873, factura número 2.296 de id.

Segundo semestre de 1873, factura número 2.494 de id.

Primer semestre de 1874, factura número 2.434 de id.

Segundo semestre de 1874, factura número 2.075 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 2.037 de id.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.911 de id.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.828 á 1.829 de id.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1.614 á 1.616 de id.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.502 á 1.504 de id.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.283 á 1.285 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.125 á 1.127 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 1.028 á 1.032 de id.

Primer semestre de 1879, facturas números 865 á 877 de id.

Todas estas facturas son las últimas

presentadas á señalamiento hasta la fecha.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que desde hoy se entreguen los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, capitalizaciones y otros conceptos, correspondientes á las carpetas que con las clases de deuda se expresan en la misma Gaceta.

—La misma direccion ha dispuesto que se satisfaga el día 15 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 41 á 63 de presentacion.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 16 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, que á continuación se expresan:

Inscripciones nominativas, facturas números 1.460 á 1.503.

Acciones de obras públicas, facturas números 271 á 280.

Material del Tesoro, facturas números 38 á 40.

Carreteras provisionales de ferro-carril, números 9 y 10.

Carreteras de 80 millones, anulidad 1.º de Abril de 1879, facturas números 148 á 164.

Tambien se satisfarán en dicho día y horas las facturas de las clases de Deuda y vencimientos que quedan expresados, que á pesar de haberse llamado anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

—La junta de la Deuda pública avisa á los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, que pueden acudir, por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres, en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Lérida.—Número de salida de las liquidaciones, 120 025, D. Bernardo Cornado.

Diócesis de Palencia.—Núm. 120.027, D. Francisco Javier Vallejo.

Diócesis de Mondoñedo.—Número 120.028, D. Manuel Antonio Braña.

Diócesis de Valladolid.—Núm. 120.029, D. Pedro Pobacion.

Diócesis de Toledo.—Núm. 120.030, doña Jerónima Escolar; núm. 120.031, doña Joaquina Escolar.

Diócesis de Leon.—Número 120.032, D. Marcos Balbuena.

Diócesis de Urgel.—Número 120.033, D. Antonio Lleret.

Diócesis de Leon.—Número 120.024, D. Pedro Gonzalez Fernandez.

Diócesis de Vich.—Número 120.035, D. Celedonio Gener.

Diócesis de Santander.—Núm. 120.036, D. Felipe Dionisio Quijano.

Provincia de Murcia.—Número 120.026, Doña Isidora Catalá.

### Bolsa de Madrid.

#### ÚLTIMOS PRECIOS.

##### FONDOS PÚBLICOS.

	Del 13.	Del 15.
Renta perp. 3 por 100..	15'52	15'60
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo	15'50	00'00
Pequeños.....	15'45	15'62
Renta perp. exterior.	16'35	00'00
Pequeños.....	00'00	16'50
Deuda amort.—2 0/0	00'00	37'00
Pequeños.....	36'90	37'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sizas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	98'85
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequen.	98'00	95'95
Resgs. Caja Depositos.	93'50	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	99'50	99'50
Oblig. del Banco y T.º	99'75	99'75
Idem en pequeñas....	99'75	99'75
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre	98'75	98'50
producto de Aduana.	98'75	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000	31'90	32'35
reales 1.º Julio de 74.	00'00	00'00
Id. id. 1.º Dhrs. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	31'80	00'00
Banco de España.....	290'00	291'00
Londres, 90 dias fecha.	47'30	47'30
Paris, 8 dias vista...	4'97	4'97

#### Descuento de obras públicas

##### Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id.	Id.	9.º id	6'50

#### Descuentos.

Cuponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 á id. 1877, 41'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 32'40.—Exterior convocado, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 35'35.—Id. corrientes, 21 de Diciembre de 1874 á id. 1875, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 90'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 90'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 50'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 9'00.—Residuo de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cuponas de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

#### A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 15'47.

Fin de mes, 15'50.

Próximo, 00'00.

Firme.

## LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado ayer 15 de Setiembre de 1879.

### PREMIOS MAYORES.

NÚMERO.	PESETAS.	PUEBLOS.
8.482	160.000	Barcelona.
77	80.000	Madrid.
13.401	50.000	Reus.
2.621	25.000	Madrid.
1.957	3.000	Idem.
5.413	3.000	
15.309	3.000	
9.891	3.000	
8.683	3.000	
13.223	3.000	
13.260	3.000	
3.523	3.000	
14.462	3.000	
12.584	3.000	
13.507	3.000	
1.713	3.000	Madrid.
9.910	3.000	Idem.
5.459	3.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 2.500 pesetas.

Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 1.500 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el día 24 de Setiembre.

Constará de 36.000 billetes, al precio de

Salud. A todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delicadísima de la salud, de DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastricas, astenias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecuo, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encopimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debilitada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué com-

batida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.  
A. BRUNELIERE, presbítero, Cura núm. 78,564.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.  
Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, producido, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.  
Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces el precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, cotta para las personas de todas edades, fortifi-

ciendo los músculos y consolidando as carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lérida, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.  
De DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—132

PREMIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta; la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

### Pasatiempo.

Solucion de la charada del Domingo.  
COR-BE-TA.

OTRA.  
¿Quiéres verme fastidiado? Que no tenga en casa prima; y si á prima dos tres cuarta, cuando niño, me ponian, mis ojitos de tres cuarta me llenaban la carita, como cuando me escanciaban el vino tres cuarta quinta; que ha sido siempre muy todo y amigo de golosinas.

SEMBLANZA HISTÓRICA.  
Hijo del rey de las leyes, de un rey caballero hermano, fui por mi delirio insano, eterno oprobio de reyes y vergüenza del humano.

EFEMERIDES.  
Día 18.—1858. Cuarto debate sobre la esclavitud entre Lincoln y Douglas, en Charleston.

BACALAO CON LECHE.  
Se cuece primero el bacalao sin quitarle el pellejo: por separado se ponen á freír en aceite bastantes ajos, perejil, y pimienta, todo bien picado: se echa el bacalao con el pellejo hacia abajo, y se añade tanta leche como aceite se puso, revolviéndole bien para que espese el caldo; se aparta, y se le añade un poco de zumo de limón. La proporción del aceite es doce onzas por cada libra de bacalao.

### Almanaque.

Día 18 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-41 m.	6-41
Luna.	8-10 m.	7-27

Luna nueva el 16 de Setiembre á las 5 y 52 mts. m. en Virgo.— Lluvias.

### Boletín religioso.

Santos.—Jueves: Sto. Tomás de Villanueva arz. y cf.  
Jubileo.—Jueves: en la iglesia de las Religiosas Agustinas y en la de Ntra. Sra. de las Mercedes.  
Cultos.—La comunidad de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas descalzas, de la Exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, consagra un devoto novenario al Santísimo Cristo de la Salud, que se celebra á las cinco de la tarde y terminará el Domingo 21 del actual, en cuyo día será la función á las 9 y media de su mañana, siendo orador D. Santiago Medina. Todo con asistencia de música.  
—La venerable congregacion del Dulce nombre de Maria, consagra á su titular y patrona, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un devoto novenario que se celebra al toque de oraciones, y concluirá el Domingo 21, en cuyo día será la función principal á tan poderosa Señora; á las 9 y media de su mañana, con misa y sermón, siendo oradores por la mañana Dr. Félix Barrot y Lozano, y por la tarde D. Rafael Bonaheú.  
—El solemne novenario que á Maria Stina, de las Mercedes consagra su asociación piadosa en un union de sus devotos en su propio templo, continúa hoy al toque de oraciones. Todos los días se descubre á las 8 y media, celebrándose misa á continuación y rezándose la primera parte del Santo. Rosario; después de la misa de 9, se leerá la novena; en la de 12 se rezará la segunda parte del Rosario, y la tercera por la tarde. Todos los días del novenario y de la octava se puede ganar indulgencia plenaria.  
—En los referidos días desde el 16 al 21 se hará la novena en honor de la Ilustre española y esclarecida Virgen Beata Mariana de Jesús, empezándose á las 4 y media de la tarde: el Domingo 21 se celebrará función solemne en obsequio de la referida Señora desde principio á las 10.  
—Continúa al toque de oraciones el devoto septenario que á Maria Stina, de los Dolores se celebra anualmente en la iglesia del Rosario.

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 50 t.
— de Cartagena 1.ª	5 50 t.	5 m.
— Id. 2.ª	8 10 h.	10 50 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 t.
— Alicante.	8 50 h.	12 50 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.ª de Enero de 1879.— Miguel G. de Cisneros.

### Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 13.  
Trigo del pas. de 50'00 á 16'50 pts.  
Cebada . . . . . de 9'75 á 10'25  
Maiz . . . . . de 7'00 á 7'50

Lorca 31.  
Trigos fuertes superiores de 63 á 64 rs. fanega.—Id. id. regular de 61 á 62 rs. id.—Id. id. inferiores de 59 á 60 rs. id.—Cebadas de 60 á 60 rs. id.—Cebadas de 26 á 28 rs. id.—Maiz de 38 á 40 rs. idem.—Garbanzos de 120 á 140 rs. idem.

### Anuncios.

NODRIZA.  
Micaela Vezquez Molina, de 22 años, casada, primeriza, leche de 3 meses, desea cria para la casa de los padres. Duran razza frente á la posada del Malecon, puesto de Juan Pacheco.  
8-1

### GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL HERMANOS.  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.  
68

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:  
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.  
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.  
Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.  
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.  
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.  
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

Los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.



### La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-8

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.  
En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**SOLUCION COIRRE**  
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.  
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.  
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.  
COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.  
A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.  
Depósito en todas las farmacias de España.

**A LOS AYUNTAMIENTOS.**  
Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno.  
Id. para el apéndice, á 20 ctmos.  
Id. para el reparto, á 25 ctmos.  
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue

**ALMANAQUES AMERICANOS**  
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880  
Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

**ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.**

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batón, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y apломados, á 4 rs. y medio el 100.  
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.  
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.  
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.  
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.  
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.  
Portaplumas fijos, á 2 ctos. y de hueros á diferentes precios.  
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.  
Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

**EL DRAMA DE LA VIDA**  
POEMA  
por Manuel Benao y Muñoz.  
Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
IMPRESION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**CUELLOS Y PUÑOS DE HILO**  
de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio